

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

16472 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación de pliegos de cargos de expedientes sancionadores incoados por infracción de la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los pliegos de cargos de los expedientes sancionadores que se indican, incoados por esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, o bien se desconoce su domicilio, o bien habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España, 2, de Oviedo, donde tendrá vista de los mismos, y ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Expediente sancionador número: S/39/0043/15/V. Interesado: Belati Edificaciones, S.L. DNI/CIF: B-83656108. Término municipal infracción: Piélagos (Cantabria). Artículo Ley de Aguas: 116.3 c). Artículo del Reglamento del Dominio Público Hidráulico: 315 b).

Oviedo, 19 de mayo de 2015.- El Secretario General. P.D., el Jefe de Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos.

ID: A150023699-1